

Distribuidora Villegas Chiriboga S.A

2457
PUNIR

3536

Ambato, 04 de Abril del 2016

Señor:

EDWIN JORGE VILLEGAS UBILLUS

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que mediante Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA VILLEGAS CHIRIBOGA S.A.**, legalmente reunida el cuatro de marzo del dos mil dieciséis se le nombró como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Latacunga, **DOCTOR HUGO BERRAZUETA**, el 05 de Enero del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, el **17 de Febrero del 2006**.

La reforma del Estatuto Social y Cambio de Domicilio de la compañía a la ciudad de Ambato otorgada ante el Notario Segundo de Salcedo **ABOGADO WILSON CEPEDA V.** el 31 de Mayo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el **03 de Junio del 2011** bajo el número seiscientos sesenta y cuatro (0664).

De usted muy atentamente;



BLANCA GISSELA BARRIONUEVO NÚÑEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Yo **EDWIN JORGE VILLEGAS UBILLUS**, de nacionalidad Ecuatoriana **ACEPTO** el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DISTRIBUIDORA VILLEGAS CHIRIBOGA S.A** y prometo desempeñarlo en observancia de la Ley y estatutos de la compañía.

Ambato, 04 de Abril del 2016



EDWIN JORGE VILLEGAS UBILLUS
C.C 160020282-2



TRÁMITE NÚMERO: 3536

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2457
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	207
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

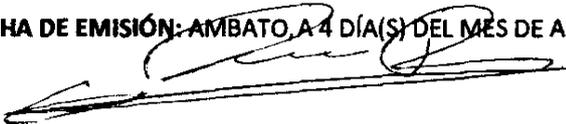
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA VILLEGAS CHIRIBOGA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLEGAS UBILLUS EDWIN JORGE
IDENTIFICACIÓN	1600202822
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANOS/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO

12 MAYO 2016
Registrado *[Handwritten Signature]*